

## LOS COMERCIOS TENDRÁN QUE COBRAR LAS BOLSAS DE PLÁSTICO A PARTIR DEL 1 DE JULIO

El pasado viernes 18 de mayo fue aprobado por el Consejo de Ministros el **Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores**, que fue publicado en el BOE el sábado 19 de mayo.

### ¿EN QUÉ CONSISTE ESTA REGULACIÓN?

#### ➤ **A partir del 1 de julio de 2018:**

- **Se prohíbe la entrega gratuita de bolsas de plástico** en los puntos de venta de bienes o productos, a excepción de las bolsas de plástico muy ligeras y de las bolsas de plástico con espesor igual o superior a 50 micras con un porcentaje igual o mayor al 70% de plástico reciclado en las que los comerciantes deberán disponer de documentación proporcionada por el fabricante que acredite dicho porcentaje.
- **Los comerciantes informarán de los precios establecidos**, exponiéndolos al público en un lugar visible e incluyendo una referencia al cumplimiento de las obligaciones.

#### ➤ **A partir del 1 de enero de 2020:**

- Se prohíbe la entrega a los consumidores, en los puntos de venta de bienes o productos, de bolsas de plástico fragmentables.
- Las bolsas de plástico de espesor igual o superior a 50 micras contendrán un porcentaje mínimo del 50 % de plástico reciclado.

#### ➤ **A partir del 1 de enero de 2021:**

- Se prohíbe la entrega de bolsas de plástico ligeras y muy ligeras al consumidor en los puntos de venta de bienes o productos, excepto si son de plástico compostable. Los comerciantes podrán también optar por otros formatos de envase para substituir a las bolsas de plástico.

### ¿CUÁNTO HAY QUE COBRAR POR CADA TIPO DE BOLSA DE PLÁSTICO?

- |  |              |
|--|--------------|
| - Bolsas de espesor < 15 micras (no muy ligeras)                                 | 0,05 €/bolsa |
| - Bolsas de espesor comprendido entre las 15 y las 49 micras                     | 0,15 €/bolsa |
| - Bolsas de espesor ≥ a las 50 micras  | 0,15 €/bolsa |
| - Bolsas de espesor ≥ 50 micras, con contenido ≥ 50% de plástico reciclado < 70% | 0,10 €/bolsa |



**\* NOTAS ACLARATORIAS:**

- a) «**plástico**»: un polímero en el sentido del artículo 3.5, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, al que pueden haberse añadido aditivos u otras sustancias, y que puede constituir un componente estructural principal de las bolsas;
- b) «**bolsas de plástico**»: bolsas, con o sin asa, hechas de plástico, proporcionadas a los consumidores en los puntos de venta de bienes o productos, lo que incluye la venta online y la entrega a domicilio;
- c) «**bolsas de plástico ligeras**»: bolsas de plástico con un espesor inferior a 50 micras;
- d) «**bolsas de plástico muy ligeras**»: bolsas de plástico con un espesor inferior a 15 micras, que son necesarias por razones de higiene, o que se suministran como envase primario para alimentos a granel, como fruta, legumbre, carne, pescado, entre otros, cuando su uso contribuye a prevenir el desperdicio de estos alimentos;
- e) «**bolsas de plástico fragmentable**»: bolsas de plástico fabricadas con materiales plásticos que incluyen aditivos que catalizan la fragmentación del material plástico en microfragmentos. Se incluye en el concepto de plástico fragmentable tanto el plástico oxofragmentable como el fotofragmentable, el termofragmentable y el hidroffragmentable;
- f) «**bolsas de plástico compostables**»: bolsas de plástico que cumplan los requisitos de la norma europea vigente EN 13432:2000 «Envases y embalajes. Requisitos de los envases y embalajes valorizables mediante compostaje y biodegradación. Programa de ensayo y criterios de evaluación para la aceptación final del envase o embalaje» y en sus sucesivas actualizaciones, así como las bolsas de plástico que cumplan los estándares europeos o nacionales de biodegradación a través de compostaje doméstico;
- g) «**fabricante de bolsa de plástico**»: aquél que ponga en el mercado nacional bolsas de plástico terminadas. Tendrán también la condición de fabricantes los importadores de bolsas de plástico terminadas.